

ACTA 175-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día veintidós de setiembre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señora Maureen Valverde Fallas y la señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
5. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 174-2009, del dieciséis de setiembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, Atención al Público, se modifica el nombre de "Koki" por Jorge Ortiz.
 - En el artículo V, Informes del señor Alcalde, se aclara el nombre del Director de la Escuela León Cortés Castro, que es el señor Heriberto Solano Mora; en el acuerdo #4, se modifica poner por interponga.
 - En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 2, se aclara que el regidor flores Campos se compromete a realizar el estudio para ver el número de habitantes que tiene el Cantón y así sacar el porcentaje y número de patentes para porteadores, con base al documento de la Procuraduría.; en el acuerdo #6, se aclara que es contiguo al Banco Nacional.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El comité de caminos de Bajo Canet envía el siguiente proyecto para su inspección y asignación de presupuesto.
 - Construcción de dos puentes en el camino principal, uno sobre el cauce de la Quebrada El Loro y el otro sobre el cauce del Río Martínez.
 - Conformación y lastreo del camino que va de la Pulpería La Flor hasta el Río Parrita Chiquito.
 - Conformación, lastreo y un puente para el camino La Plaza.
 - Total ¢52.000.000.00
Pasarlo a la Junta Vial Cantonal.

2. El señor Randall Barboza Castro y la señora Nydia Umaña Retana solicitan un documento que hace constar el pago de la multa realizada, el año anterior al administrador del bar Harkev, cuando la Municipalidad había cerrado dicho local. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Pedir al señor Alcalde que solicite al señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, del Departamento de Administración Tributaria de esta Municipalidad, los documentos pedidos por el señor Randall Eduardo Barboza Castro y la señora Nydia María de Jesús Umaña Retana, donde hace constar el pago de la multa realizada el año anterior por el administrador del Bar Harkev, ubicado en el Bajo del Río de San Marcos de Tarrazú, en un plazo máximo de ocho días, a partir del recibido.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El Ministerio de Educación Pública envía un agradecimiento por la colaboración en las actividades programadas en la Semana Cívica realizada del 7 al 15 de setiembre 2009.

4. El Consejo Universitario de la UNED agradece al Concejo Municipal de Tarrazú, la donación del terreno para que se hiciera posible la construcción del Centro Universitario de San Marcos, además solicita que autorice al señor Alcalde, iniciar los trámites para que la UNED cuente con el espacio anexo a este terreno, con el propósito de ampliar las instalaciones universitarias.
Pasarlo a la Administración para que presente los planos correspondiente.

5. La COOPESANTOS R.L. invita a una gira a la Central Hidroeléctrica San Lorenzo y a la que actualmente se encuentra construyendo la Central Hidroeléctrica Pocosol – Agua Gata, en los Cantones de San Ramón y San Carlos de Alajuela, programada para el próximo 09 de octubre del año en curso.
El señor Alcalde y la señora Vicepresidenta, quedan como encargados para la organización de dicha gira.

6. El señor Efraín Solís Ureña solicita que la Municipalidad le otorgue permiso a algunos de los familiares cercanos para que rindan homenaje póstumo y se coloque un monumento con una placa en honor, al señor Humberto Umaña Parra, a fin de que se destaque su aporte.
Pasa a Comisión de Asuntos Sociales, la cual está integrada por las señoras regidoras: Blanco Zúñiga, Umaña Elizondo, Fallas Moreno, y los señores regidores Umaña Elizondo y Flores Campos.

7. El Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú les solicita que se tome un acuerdo en el sentido de aprobar la implementación de las NICSP en la Municipalidad de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Referente a las debilidades encontradas en el subsistema contable que van en detrimento de la confiabilidad, exactitud y oportunidad de la Información Financiera Contable, este Concejo Municipal acuerda adoptar e implementar las Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público el cual permitirá establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el subsistema de contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú, fomentando así la calidad, transparencia y uniformidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros, así como obtener consistencia y comparabilidad de la Administración en sí y entre instituciones de la misma naturaleza, igualmente los Estados financieros se elaboran con base en el Marcos Normativo Contable, a fin de que la información sea uniforme, razonable, de calidad, de fácil interpretación para los usuarios y permita la comparabilidad de dichos Estados.

La Administración Municipal deberá acatar la Normativa Técnica y Disposiciones adicionales relacionadas con el subsistema de contabilidad que adopten y emitan la contabilidad Nacional, la Contraloría General de la República, las Instancias internas administrativas competentes siempre en mejora y búsqueda de la calidad del subsistema contable y en general de la Administración Financiera-Contable.

Brindar el apoyo necesario a las acciones que proponga la Administración Municipal en el cumplimiento con las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República en su informe DFOE-SM-2009 a fin de solventar las debilidades que se han presentado en el subsistema contable de la Municipalidad de Tarrazú y promover las mejoras en la gestión financiera y contable institucional e información de calidad para la toma de decisiones de los Jerarcas y Titulares Subordinados, para la evaluación financiera presupuestaria y para la rendición de cuentas.

Visto lo anterior en todas sus partes se somete a votación el acuerdo tomado este es APROBADO UNANIME. Aplicado en el artículo 45 del Código Municipal es:

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. El Ministerio de Educación Pública les invita al "Intercambio de Experiencias en Prevención Integral 2009", el cual consiste en una presentación de proyectos realizados por las Instituciones Educativas del circuito 01 de Tarrazú. Dicha actividad se llevará a cabo el día martes 27 de octubre de 2009 en el salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú a partir de las 8 de la mañana.

Tenerlo pendiente para definir la Comisión.

9. El Departamento de Administración Tributaria solicita aprobar las nuevas tarifas del Departamento de recolección de Basura, ya que por no coincidir los datos contemplados en el estudio de costos con los reales debidamente certificados. Las nuevas tarifas ya fueron corregidas con los datos reales, y se está coordinando con el Licenciado Diego Araya, del Departamento de Aprobaciones y Autorizaciones de la Contraloría General, para la aprobación de las mismas.

Pasa al punto de Asuntos Varios.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO IV: INFORMES

Informes de Consejos de Distrito:

La síndica Ureña Miranda comenta sobre el camino frente al Estadio Municipal y sus alrededores, ya que se encuentra en muy mal estado, por lo que sugiere que los del MOPT, después de bachear las calles de San Marcos pasen a reparar dicho camino, o bien ver si existe algún presupuesto para el arreglo del mismo.

El regidor Umaña Elizondo comenta que se puede ver la posibilidad de sacar el presupuesto de los impuestos de Bienes Inmuebles.

Una vez ampliamente discutido, los señores regidores acuerdan:

Acuerdo #3: Manifestar al Vice Ministro de Obras Públicas y Transportes, el doctor Pedro Castro, la inconformidad con los trabajos realizados en el Distrito primero del Cantón de Tarrazú, por lo que le solicitamos de la manera más atenta que coordine lo más antes posible para la reparación de una forma rápida.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La síndica Ureña Miranda, comenta que frente al Centro Educativo La Sabana, se debe de colocar una caja de registro, sin embargo el Distrito primero no cuenta con uno, pero el Distrito segundo cuenta con cuatro, por lo que sugiere que se le pida una caja de registro a San Lorenzo mientras llega el presupuesto extraordinario.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Solicitar a la Junta Vial la construcción de una caja de registro del Distrito segundo para ser colocado en el Distrito primero, la cual se repondrá en el presupuesto extraordinario, esto por una situación de emergencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comisión de Gobierno y Administración:

Representantes: Regidora Fallas Moreno, y Regidores Cerdas Cordero y Umaña Elizondo.

Informan los temas que trataron:

1. La regidora Fallas Moreno comenta que en representación del Concejo Municipal, el señor Presidente Municipal y ella enviaron una carta de disconformidad al Ministerio de Salud, ya que no dan informes claros y no proceden con lo que les corresponde con relación al permiso de funcionamiento del Casino la Arboleda, y lo que sigue es esperar para ver qué medidas van a tomar.

El regidor Flores Campos propone que como Concejo se pronuncien al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Apoyar la gestión realizada por el Directorio del Concejo Municipal, en relación al oficio SM-346-2009, respecto al otorgamiento de la patente del Casino la Arboleda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Presidente Municipal informa sobre el lote municipal invadido, ubicado al costado este del Gollo en San Marcos de Tarrazú, dicho caso lo está llevando el Asesor Legal, y él le sugirió que se contrate a un topógrafo para que realice el levantamiento y ver cuál de los tres propietarios que colindan con dicha propiedad es el que invadió.

Representaciones:

1. La regidora Fallas Moreno y el regidor Flores Campos en representación del Concejo Municipal, asistieron el miércoles 16 de setiembre del 2009 a la premiación del "Concurso de Historia sobre la migración a Estados Unidos, las experiencias de quienes se fueron y quienes se quedaron" por lo que estuvo muy interesante.
2. El regidor Flores Campos, informa que asistió con una delegación de varias ASADAS, el jueves pasado, a la Asamblea Legislativa, para la entrega de la propuesta de la Ley del Recurso Hídrico; además comenta que existe un proyecto que está en la Asamblea Legislativa y se trata de cambiar el destino del recurso que se recauda en el parque Nacional Manuel Antonio, a fin de pasarlo al Sistema Nacional de Áreas de Conservación y luego pasarlo a Caja Única del Estado; otro informe es que acompañó a varias ASADAS al Encuentro Nacional de Acueductos Comunales.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Acuerdo #6: Se presenta para su conocimiento de aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
615	Gumersindo Arias Mora	¢297.500.00	Adendum Const. De cunetas San Lorenzo para concluir obra.
614	Bolivar Vargas Camacho	¢1.425.000.00	Adendum cuneteo frente Hogar de Ancianos para concluir obra.
558	Gumersindo Arias Mora	¢1.300.000.00	Construcción cajas de registro en San Lorenzo se parará el 50% por adelantado
550/8634	Walter Fallas Valverde	¢991.000.00	Lastreo camino Ebais San Lorenzo
635	Vimusa de Cartago S.A.	¢30.000.00	Reparación de Megáfono de acueducto
616	Coopetarrazú R.L.	¢1.271.896.50	Materiales para cosnt. Salón multiusos se Zapotal
617	Ferretería Lena S.A.	¢118.056.30	Materiales conclusión cabezales costado sur plaza San Pedro
618	Ferretería Lena S.A.	¢478.500.00	Materiales para const. tapia cementerio
619	Ferretería Lena S.A.	¢139.700.00	Materiales para alumbrado del parque San Marcos
613	Omar Navarro Monge	¢950.000.00	Reparación camino Escuela Canet-Los Jiménez
636	Alquileres Valverde S.A.	¢2.000.000.00	Calle frente Gimnasio Municipal, cuenta con informe

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de ayer estuvo en la Asamblea Legislativa, reunido con el diputado Alexander Mora Mora, ya que se va a conformar una comisión para combatir la problemática de la drogadicción en el Cantón de Tarrazú.
3. En estos día viene el Ministro de Hacienda para firmar la autorización, a fin de que la Fundación pro-Vivienda comience con el proyecto de Bonos de vivienda, en el Cantón de Tarrazú
4. En estos días se envía a adjudicar la construcción de la Biblioteca pública y del Salón Multiusos que se ubicará al costado este del Gollo en San Marcos de Tarrazú.
5. El día de hoy se debía de pavimentar la entrada al CAIS, sin embargo no sabe que paso, ya que no se encuentran realizando el trabajo, porque se daño la maquinaria.
6. El día que se empiece a demoler el edificio municipal, dos departamentos se deben ubicar, uno en la recepción y otro en la sala de sesiones; por lo que se

tendrá que conseguir un lugar donde se pueda sesionar; esto siempre y cuando el Concejo esté de acuerdo.

El señor Presidente Municipal no ve ningún inconveniente en que el Departamento Legal se ubique en esta Sala de Sesiones.

7. Se encuentran 4 muchachas del Colegio Técnico Profesional San Pablo de León Cortés realizando una pasantía por quince días: esto del 21 de septiembre al 2 de octubre.
 8. Se han tenido varias conversaciones con personeros de la UNED; y solicitan que se pueda gestionar la donación de una franja que se encuentra colindando con dicha universidad, además queda pendiente la visita del Concejo a dicho lugar. Una vez ampliamente discutido, los señores regidores le solicita al señor Alcalde que coordine dicha visita.
 9. Comenta que se debe revisar la compra de los instrumentos para la Banda Municipal.
 10. Dentro de unos meses se pretende dar un informe sobre los lotes municipales, los que se han dado, los que faltan por dar y los que todavía pertenecen a la Municipalidad.
 11. El día de ayer se iniciaron los trabajos en la Rosita 2.
 12. Queda pendiente la inauguración del CECI en San Pedro de Tarrazú, por lo que invita a todo el Concejo para que se haga presente a dicha actividad.
 13. Da a conocer una carta de SENARA, lo que pretende es elaborar una matriz tipo genérico para todas las Municipalidades.
- El regidor Flores Campos propone que se done un lote a ASOFESAN, en el Rodeo, esto no solo para que sea centro de acopio, sino para realizar un proyecto de reciclaje y así se pueda desocupar el actual para que se pueda comenzar con la construcción de la Bodega Municipal.
Los señores regidores están de acuerdo con la propuesta que da el regidor Flores Campos, y sugieren que se invite a la señora Hilda Cordero Castro, Presidenta de ASOFESAN y a varias funcionarias, para tratar dicho tema.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comunica que se debe de realizar una sesión extraordinaria para la revisión y aprobación del presupuesto ordinario N°01-2010. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #7: Sesionar extraordinariamente el día viernes 25 de setiembre del 2009 a las 9:30 a.m., a fin de revisar el presupuesto ordinario #01-2010.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
2. La regidora Valverde Fallas solicita que cuando una persona esté hablando que los demás respeten.

3. El regidor Flores Campos da a conocer una nota en donde el MOPT dice que la calle de Jorge Ortiz está como camino cantonal, sin embargo le gustaría saber cuántos caminos que estaban en el inventario son públicos; y que la ingeniera pase el Acuerdo Municipal donde se declaró como tal.
4. La regidora Blanco Zúñiga habló con el señor Faustino Granados, profesor de música del Liceo de Tarrazú, y se comprometió a ayudar al Concejo a elaborar el reglamento para la Banda Municipal.
5. El señor Presidente Municipal, comenta sobre las nuevas tarifas de basura que el Departamento de Administración Tributario pasó para su debida aprobación y sobre las patentes que se encuentran inactivas y que se deben de pasar al rubro de incobrables.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Derogar el acuerdo #3 de la sesión extraordinaria 56-E-2009 del día 12 de junio del 2009 y aprobar las nuevas tarifas de basura, ya que fueron modificadas anteriormente, según se describe a continuación:

	Tarifa	Tarifa	Diferencia	Porcentaje	%
Tipo de Usuario	Vigentes	Propuesta			
Residencial	3.555,00	3.936,39	381,39	0,1073	10,73
Mixta	5.310,00	6.888,69	1.578,69	0,2973	29,73
Comercial	7.585,00	9.840,99	2.255,99	0,2974	29,74
Talleres	7.585,00	9.840,99	2.255,99	0,2974	29,74
Gubernamental	7.585,00	9.840,99	2.255,99	0,2974	29,74

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #9: Aprobar la solicitud hecha por el Departamento de Administración Tributaria a fin de que las siguientes personas pasen al rubro de incobrables, esto por encontrarse con las patentes inactivas:

- **Rojas Monge Vera Virginia, cédula 1-459-063.**
- **Castillo Cruz Dennis, cédula 1-445-510**
- **Robles Barboza Juan Roberto, cédula 1-426-475.**
- **Borban Picado Jenny Roxana, cédula 1-761-449**
- **Jiménez Mora Minor, cédula 1-692-239**
- **Fallas Mata María Delia, cédula 3-272-695**
- **Sancho Bolaños Fernando, cédula 1-986-014**
- **Ramírez Muñoz Christopher, cédula 1-247-047**
- **Mora Corella Edwin, cédula 1-237-734**
- **Beita Carvajal Víctor Julio, cédula 6-122-319**
- **Segura Aguilar Julio César, cédula 1-1114-774**
- **Jaqueline Carol de Costa Rica S.A., cédula 3101356245**
- **Umaña Navarro Lucitania, cédula 1-829-592**
- **Rodríguez Navarro Raquel Vivia, cédula 1-1345-141**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

SECRETARIA

PRESIDENTE